JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



Tacuarembó, 24 de noviembre de 2023.

Edil Departamental

Integrante de Comisión de Finanzas y Presupuesto

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el próximo <u>lunes 4 de diciembre del cte. año</u>, a la <u>hora 19 y 30'</u>, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

<u>1°.-</u> Expediente Interno N° 111/23, caratulado "INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBO, eleva oficio N° 336/23, haciendo uso del derecho de preferencia de acuerdo al Art.66 de la Ley N° 18.308, por el cual solicita anuencia para llevar a cabo la compraventa del Padrón Urbano N° 190 ubicado en la Localidad San Gregorio de Polanco, con frente a calles Arturo Mollo y José Artigas, con una superficie de 922,35 m² propiedad de Nolberto Elías Ubal Airaudo".

<u>2°.-</u> Expediente Interno Nº 075/23, caratulado, " INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. Nº 250 /23, solicitando la anuencia para llevar a cabo la compraventa del Padrón Nº 19.964, propiedad de la Sra. Susana María Chaer Ríos, sito en la localidad de Tacuarembó, quien lo ofrece como forma de pago de deuda del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones Nros.10.852, 11.212, 10.847 y 12.106." (Llegó respuesta del Tribunal de Cuentas).

Atentamente,

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ Director General de Secretaria

DGS/gmp



